



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO SAN VICENTE DEL RASPEIG

**12270** *REVOCACIÓN OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2017 Y 2018 Y APROBACIÓN DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA PARA 2021*

#### EDICTO

#### REVOCACIÓN OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2017 Y 2018 Y APROBACIÓN DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA PARA 2021

Por Decreto de Alcaldía nº 5776 de fecha 22 de diciembre de 2021, se ha dispuesto lo siguiente:

**PRIMERO.-** Revocar las ofertas de empleo público 2017 y 2018 en cuanto a las plazas que se detallan dejándolas sin efecto:

Denominación	Subgrupo	Escala	Subescala	Nº plazas
Trabajador/a social	A2	Administración especial	Técnica media	3
Ingeniero técnico obras públicas	A2	Administración especial	Técnica media	2
Auxiliar administrativo	C2	Administración general	Auxiliar	7
Ayudante oficios varios	C2	Administración especial	Servicios Especiales. Personal de oficios.	6
Ordenanza (personas con discapacidad intelectual)	E/OAP	Administración general	Subalterna	2



Auxiliar de servicios	C2	Administración especial	Servicios Especiales. Cometidos Especiales	1
Ayudante de sepulturero	C2	Administración especial	Servicios Especiales. Personal de oficios.	1

**SEGUNDO.-** Aprobar la oferta de empleo público extraordinaria para 2021 incluyendo las plazas detalladas en el punto primero.

**TERCERO.-** Publicar dichos acuerdos en el BOP Alicante y DOGV a los efectos oportunos, y remitir copia del mismo a la Administración General del Estado, facultando, en su caso, al Concejal Delegado de Recursos Humanos tan ampliamente como en Derecho proceda, para su ejecución.

**CUARTO.-** Dar cuenta del presente Decreto en la siguiente sesión de la Junta de Gobierno Local.

En San Vicente del Raspeig, a 22 de diciembre de 2021

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Jesús J. Villar Notario